



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A. EXSERSA,
REALIZADA EL DÍA VIERNES 29 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil diez y nueve, en la Sala de Reuniones de la Institución localizada en el Edificio España, ubicado en la Avenida Amazonas N25-23 y Avenida Colón, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A. EXSERSA, con el carácter de Ordinaria y Universal. Preside la sesión el señor Rafael Antonio Roca Moreno, en su calidad de Presidente de la Compañía de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo del Estatuto Social, y se cuenta con la asistencia de los señores Accionistas: : 1) BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO, debidamente representado por el señor Juan Manuel Borrero Viver, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y como tal Representante Legal, quien es propietario de un millón ciento setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos (1,177,462.00) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, equivalentes al noventa y nueve punto ocho siete cuatro nueve siete dos por ciento (99,874972%) del capital social suscrito y pagado; y, 2) Señor JORGE IVÁN ALVARADO CARRERA, propietario de mil cuatrocientos setenta y cuatro (1,474.00) acciones ordinaria nominativa de un dólar, equivalente al cero punto uno dos cinco cero dos ocho por ciento (0.125028%) del capital social suscrito y pagado.

Los señores Accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo Décimo del Estatuto Social, consideran necesario contar con un Secretario Ad-Hoc para lo cual se designa a la Abogada Vanessa Bustamante. Estando presente el cuórum legal y estatutario conformado por el ciento por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, los señores Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238, Acápito 7, Sección VI de la Ley de Compañías, deciden renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Lectura y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2018;

5. Lectura y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018;
6. Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018;
7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2019, y su retribución;
8. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2019.
9. Conocer sobre la renuncia del Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía Externalización de Servicios S.A. Exsersa;
10. Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Estatuto de la Compañía.
11. Conocer y designar al Gerente y como tal Representante Legal de la compañía.

Se procede a tratar el presente Orden, el mismo que ha sido puesto en consideración de los señores Accionistas presentes, expresando su conformidad con el mismo. En tal virtud, el señor Presidente solicita al señor Secretario proceda con la lectura del primer punto del Orden a tratar:

- **PRIMER PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018".

El Presidente de la Junta, solicita se proceda con la lectura del informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía.

Una vez que se ha concluido la presentación, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **SEGUNDO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018".-

El Presidente de la Junta, solicita a la señora Sara Isabel Gavilanez Romero, Comisaria de la Compañía, proceda con la lectura del informe en cuestión.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden.

- **TERCER PUNTO:** "Lectura y aprobación del Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018".-



El Presidente de la Junta, solicita se proceda a dar lectura al informe en cuestión.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas aprueban, por unanimidad, lo tratado en el presente punto del Orden del Día.

- **CUARTO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2018".-

El Presidente de la Junta solicita se de lectura a los puntos contenidos en el Balance General de la Compañía.

Una vez que se ha concluido con su lectura, los señores Accionistas lo aprueban, por unanimidad.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **QUINTO PUNTO:** "Lectura y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018".-

El Presidente de la Junta, solicita en igual forma se proceda a dar lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe, los señores Accionistas lo aprueban por unanimidad.

Se deja expresa constancia que, en la votación del presente punto, no participaron miembros de la Administración de la Compañía.

- **SEXTO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018".-

El Presidente de la Junta somete a consideración de los señores Accionistas que, en base a los resultados del ejercicio 2018 se constituya el 10% de reserva legal y la diferencia se distribuya a los accionistas de acuerdo al flujo de caja de la compañía. El detalle en el siguiente cuadro:

CONFORMACION DEL PATRIMONIO		Diciembre 2018
-----------------------------	--	----------------

3603	UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018	-1,262,200.66
------	-----------------------------	---------------

Destino de las utilidades 2018:

10%	Constitución de Reserva legal	-126,220.07
	Utilidad disponible para los accionistas	-1,135,980.59

	Dividendos por pagar Accionistas	1,135,980.59
--	----------------------------------	--------------

Bajo esta línea, los señores Accionistas resuelven aprobar en forma unánime este registro contable, así como la distribución a los Accionistas. Con ello se da por tratado el presente punto del Orden del Día, y se da continuación al siguiente punto.

- **SÉPTIMO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2019, y su retribución".-

Los señores Accionistas, por unanimidad, resuelven elegir a Sara Isabel Gavilanez Romero, para que se desempeñe como Comisario Principal de la compañía durante el ejercicio económico 2019. Con respecto al nombramiento del Comisario Suplente, el mismo será puesto a consideración en una próxima Junta de Accionistas.

Para la retribución, se procederá en igual forma de acuerdo con el esquema de los Administradores de la Compañía.

- **OCTAVO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2019".-

Los señores Accionistas, por unanimidad, resuelven designar a la firma auditora KPMG del Ecuador, para que se desempeñe como Auditor Externo de la Compañía, durante el ejercicio económico 2019, toda vez que es la misma firma auditora de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, cabeza de grupo.

- **NOVENO PUNTO:** "sobre la renuncia del Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía Externalización de Servicios S.A. Exsersa".-

Toma la palabra el señor Presidente quien manifiesta a los señores Accionistas que, con fecha 29 de Marzo de 2019, el señor Cristian Sebastián Quevedo Holguín, Gerente General



y como tal Representante Legal de la compañía Externalización de Servicios S.A. Exsersa, ha presentado su renuncia formal al cargo, dejando para tal efecto constancia de su permanencia hasta que la Junta de Accionistas proceda a la designación del nuevo Representante Legal de la compañía.

Una vez conocido el particular, los señores Accionistas deciden en forma unánime aceptar la renuncia del señor Cristian Sebastián Quevedo Holguín, agradeciendo las gestiones realizadas durante el ejercicio de su cargo, a la par de augurar los mejores éxitos para lo venidero, con lo cual se da por tratado el presente punto del Orden del Día.

- **DÉCIMO PUNTO:** "Conocer y resolver sobre la Reforma Parcial del Estatuto de la Compañía";

El señor Presidente pone a consideración de los señores Accionistas la siguiente propuesta reforma parcial del Estatuto de la Compañía:

- a) Con respecto a las referencias de la denominación de "Gerente General", y sin que ello afecte la representación legal, judicial y extrajudicial conferida a esta dignidad de acuerdo a la Ley, se reforma lo siguiente:
 - i. En los artículos Séptimo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Segundo y Vigésimo Quinto del Estatuto de la Compañía, se reforma la denominación "Gerente General" por "Gerente". Cabe indicar que, la reforma también aplica para los títulos del articulado del Estatuto.
- b) Con respecto a las referencias de "Superintendencia de Bancos y Seguros" dentro del Estatuto, se reforma dicha denominación pasando a ser "Superintendencia de Bancos".

Una vez que ha concluida su intervención, el señor Presidente solicita a los señores Accionistas su pronunciamiento al respecto, quienes luego de conocer el alcance de la propuesta de reforma parcial al Estatuto, lo aprueban en forma unánime, autorizando al Presidente en el mismo acto y en forma expresa, sin limitación alguna, a realizar todas las gestiones y trámites necesarios ante la Autoridad Competente para perfeccionar la reforma, y cualquier otra que así corresponda de acuerdo a la Ley. Con ello se da por tratado el presente punto del Orden del Día.

- **DÉCIMO PRIMER PUNTO:** "Conocer y designar al Gerente de la compañía".-

Retoma la palabra el señor Presidente, quien expone a los señores Accionistas que, considerando la reforma del Estatuto Social de la compañía, aprobada por esta Junta de Accionistas, es atribución y derecho de la Junta General nombrar al Gerente y como tal

Representante Legal, de conformidad en el literal e, del artículo décimo primero del Estatuto de la compañía.

Bajo esta consideración preliminar, y considerando la renuncia conocida y aceptada del Representante Legal de la compañía, el señor Presidente somete a consideración de la Junta de Accionistas aquí constituida, la necesidad de designación del nuevo Gerente de la compañía.

Toma la palabra el señor Juan Manuel Borrero Viver, en su calidad de Accionista antes invocada, y mociona a la Abogada Silvia Terán Ayala, para ocupar la dignidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía Externalización de Servicios S.A Exsersa.

Una vez que los señores Accionistas deliberan respecto de la moción presentada a la Junta, se somete a votación a viva voz. La señora Secretaria Ad-Hoc de la Junta constata que todos los señores Accionistas pronuncien su voto, siendo por unanimidad designada como Gerente y Representante Legal de la compañía Externalización de Servicios S.A Exsersa, la Abogada Silvia Terán Ayala, por el período de dos años de conformidad con lo determinado en el artículo Décimo Octavo y con las atribuciones y deberes contenidas en los artículos Décimo Noveno y Vigésimo del Estatuto Social, quien cumplirá con el cargo a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

Los señores Accionistas, auguran los mejores éxitos en la gestión que desempeñará en el cargo, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y encargan a la Secretaría de la Junta elaborar el respectivo nombramiento, y posterior gestión para su inscripción conforme la Ley, por lo que lo tratado en el presente y último punto del Orden del Día es aprobado por unanimidad.

Concluido con el Orden del Día propuesto, el Presidente de la Junta concede un receso de quince (15) minutos para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual y luego de leída a los señores Accionistas se la aprueba íntegramente en todas sus partes y por unanimidad.



Se levanta la sesión a las 10:00 horas, y para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente, y la Secretaria Ad-Hoc que la certifica.

A stylized, handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Juan Manuel Borrero Viver
Vicepresidente Ejecutivo
BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A.
PRODUBANCO
Accionista

A handwritten signature in blue ink, featuring a prominent, sweeping arch over the name.

Jorge Iván Alvarado Carrera
Accionista

A handwritten signature in blue ink, with a large, circular initial 'R' followed by the name.

Rafael Antonio Roca Moreno
Presidente de la Junta

A handwritten signature in blue ink, with a large, flowing 'V' and a long, sweeping horizontal stroke.

Vanessa Bustamante
Secretaria Ad-Hoc

